

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°043/2014

Con esta fecha el Directorio Nacional, conforme a lo estipulado en el Artículo 9° del Reglamento de Afiliación, Desafiliación, Reincorporación y Cuotas Sociales, ha procedido a aceptar la renuncia de:

- Consuelo Enriqueta Garrido Metzger, RCP 863, RUT 6.563.268-3
- Patricia Verónica Pérez Marinkovic, RCP 2393, RUT 11.846.262-9
- Aída Leticia Rojas Torres, RCP 2534, RUT 8.664.149-6
- Mónica Andrea Fuentes Carbonetto, RCP 4981, RUT 12.246.608-6
- Bruno Andrés Valle Ponce, RCP 5421, RUT 16.354.345-1
- Marianne Schwartzmann Frenkel, RCP 5565, RUT 16.663.554-3

En consecuencia, a contar de esta fecha los colegas antes mencionados dejan de pertenecer al Colegio de Psicólogos de Chile (A.G.).



Ps. Rodrigo Molina Miranda
PRESIDENTE NACIONAL



Iris Morales Recabal
SECRETARIA GENERAL